

ORDENANZA Nº 1455-2004

EI HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE acuerda y sanciona con fuerza de

ORDENANZA

ARTICULO 1º.- Declárase de Interés Municipal la 18º EXPOSICIÓN DE GANADERÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO organizada por la Sociedad Rural de Roque Pérez, que se llevará a cabo desde el 3 al 5 de setiembre de 2004, en el predio social ubicado en Acceso Pedro Gutiérrez.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ROQUE PÉREZ A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.-

Firmada: Eva Silvia Cardelino. Presidente HCD. Silvina A. Millán. Secretaria HCD.-

Registrada bajo el Nº 1455 con fecha 31/08/2004.-